

EXP-UNC: 0040875/2013

Córdoba, 05 SEP 2013

VISTO:

la nota presentada por la adscripta D'Alessandro María Paula en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Dibujo II (Pintura-Grabado-Escultura) del Dpto. de Artes Visuales durante el período 2011/2013; Y

CONSIDERANDO:

El informe del Prof. Titular de la cátedra, Menas Rubén.

La Resolución Interna N° 34/2011 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción.

La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Dpto. de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH.

La Resolución HCD N° 03 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Arte*".

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1°): Dar por aprobada la adscripción de la **Lic. D'Alessandro, Maria Paula DNI: 30.122.478** en la cátedra "**Dibujo II (Pintura-Grabado-Escultura)**" del Dpto. de Artes Visuales de la Facultad de Artes durante el período 2011/2013.

Art.2°): Extender la certificación correspondiente.

Art.3°): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales, notificar a la interesada, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0431

gm


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yunkelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba